



# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Entidad o dependencia emisora

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:  
Av. Juárez No.976  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara Jalisco, México  
Telefono (33) 31 34 22 22  
R.F.C. UGU250907MHS

COORDINACION DE POSGRADO

Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.2.3.3

33220

Codigo URE

Telefono Contacto URE

CORPORATIVO IKP S. DE R.L. DE C.V.

CIK161109FH2

Nombre Proveedor

RFC

GARIBALDI 1757 COL. LADRON DE GUEVARA GUADALAJARA JALISCO

lorena.segura@ikp.mx

33 36 16 55 77

Domicilio

Email

Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Articulos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	MHR63LZ/A IPAD PRO 12.9 APPLE 27X32 X 2048 PÍXELES, WIFI CEL COLOR GRIS ESPACIAL.	1	\$ 29,990.00	\$ 29,990.00

Cantidad en Letra ( TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)

Subtotal	\$	29,990.00
IVA	\$	4,798.40
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>34,788.40</b>

Fecha de Entrega	INMEDIATA	Lugar de Entrega	Finanzas
Pago de Contado <input type="checkbox"/>	CREDITO 30 DIAS	Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.	a) Anticipo <input type="checkbox"/>
Pago en Parcialidades <input type="checkbox"/>	No. Parcialidades		b) Cumplimiento <input type="checkbox"/>
			c) No aplica <input type="checkbox"/>

Observaciones:

LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES  
Jefe de Unidad de Adquisiciones  
y Suministros

DR. RAMÓN RODRÍGUEZ MACÍAS  
Secretario Administrativo

DRA. MARTHA CECILIA TELLEZ BAÑUELOS  
Usuario

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente orden de compra



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS



Secretaria Administrativa  
Centro Universitario de  
Ciencias Biológicas y  
Agropecuarias

Hoja 1 de 1

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.